

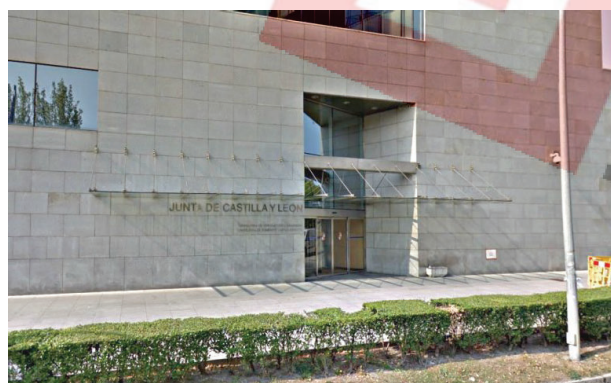
Las Cortes de Castilla y León, prestarán atención a las personas trabajadoras en el sector forestal de las empresas privadas.

CCOO Industria formula propuestas para su integración en la Ley autonómica Reguladora de los Servicios de Prevención, Extinción y Salvamento.

En la tarde de este pasado lunes día 2 de marzo, en las instalaciones de las Cortes Regionales, **CCOO** industria por medio de su secretario general Gonzalo Díez, asiste y participa de forma activa en la reunión convocada por el Partido Socialista Obrero Español -PSOE-, al objeto de valorar y formular propuestas para la Ley autonómica Reguladora de los Servicios de Prevención, Extinción y Salvamento.



Nuestro sindicato, ha sido el único que ha propuesto la integración de las personas trabajadoras de las empresas privadas, con medidas concretas que vengán a resolver de una buena vez la precariedad y el poco tiempo de trabajo que se oferta.



Para ello, volvemos a la carga poniendo ejes claves, como que las personas trabajadoras tengan al menos 9 meses de trabajo, que su contrato sea como personal laboral de la JCyL y se reconozca su condición de bomberos forestales.

ES EL MOMENTO!**CCOO****HICIMOS HACEMOS HAREMOS HISTORIA**